

Bogotá D.C., abril 24 de 2024

Señores:

Delegatura para Funciones Jurisdiccionales.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
E. S. D.

Demandantes: ANDRÉS MAURICIO AGUDELO CEBALLOS y otros

**Demandados: CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., NIT No. 900520484-7
PATRIMONIO AUTÓNOMO “FIDEICOMISO FAI OBRASDE
ANDALUCIA” identificado con el NIT 900.531.292-7.**

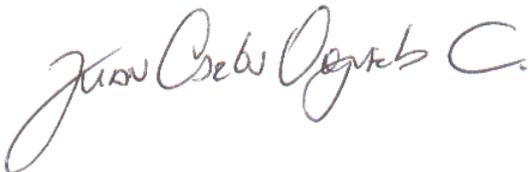
Exp. 2023-3979 RAD: 2023089527

REFERENCIA: RESPUESTA REQUERIMIENTO

JUAN CARLOS ORJUELA CORTES, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la C. C No 79.514.058 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la T.P. 74123 del C.S. de la J., obrando en nombre y representación de mis poderdantes, en mi condición de apoderado especial, me dirijo ante ustedes, con el fin de aportar los documentos requeridos por el despacho al momento de decretar las pruebas solicitadas por la sociedad fiduciaria.

Para tal fin adjunto encontrara documentos anexos que soportan los pagos efectuados por mis mandantes.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ORJUELA CORTES

CC 79514058 de Bogotá
T.P. 74123 del C. S. de la J.